



Plan Digital de Centro

[CEIP EL COSO (Socuéllamos)]

CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro.....	5
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	18
5. EVALUACIÓN.....	23

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP El Coso. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

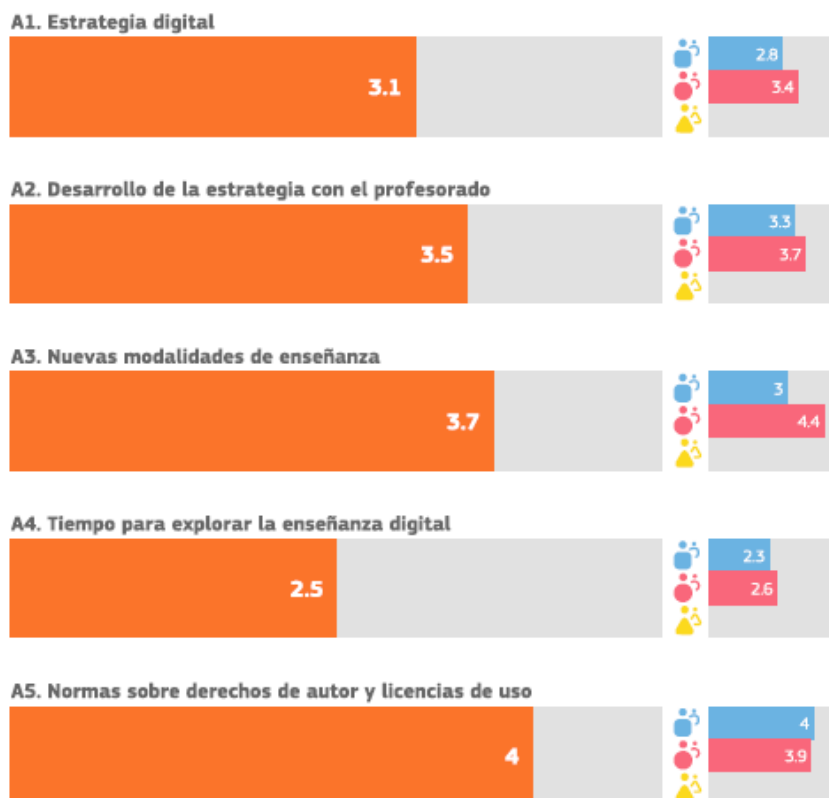
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

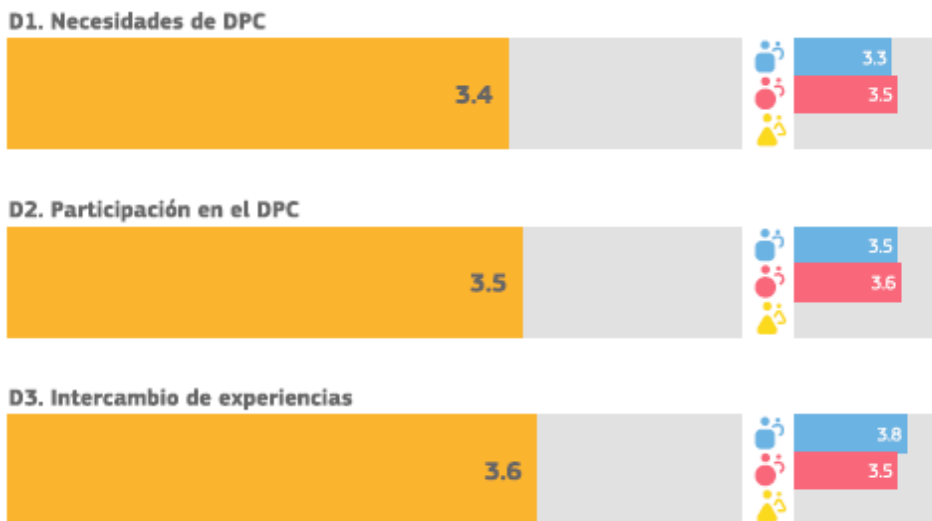
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Desde el centro, nos preocupamos de que las familias tengan conocimiento del uso de la Tablet y de lo que se trabaja en clase. Pero si es cierto que no se dispone del tiempo necesario para sacar partido de todo lo que la digitalización del centro requiere. Que se puede ir un paso más allá en lo que a estrategia digital se refiere, llegando a un mayor conocimiento de las necesidades que presentan tanto las familias como el alumnado.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

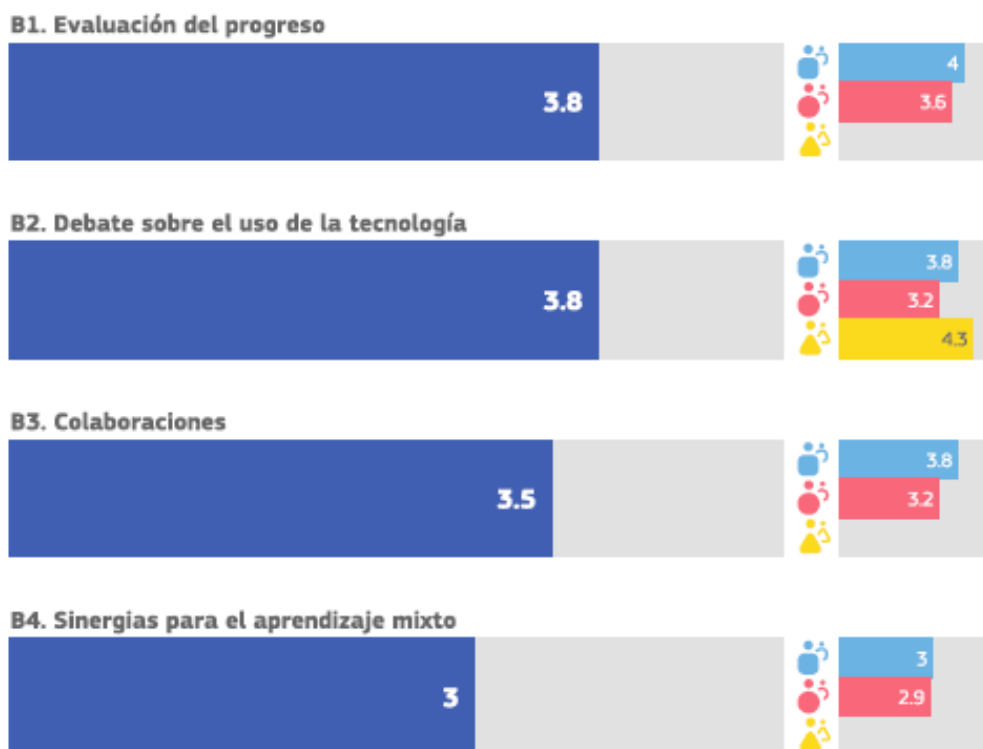
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Desde el equipo directivo y el claustro, se proponen actividades que permitan al profesorado formarse en lo que a competencia digital se refiere. Es por ello que de manera general se llevan a cabo seminarios o grupos de trabajo donde se desarrollan actividades relacionadas con la formación en competencia digital, en coordinación con el Centro Regional de Formación del Profesorado.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



Desde el centro se trabaja con *Teams*, tenemos todos los documentos de centro y/o de coordinación docente. Se encuentran dentro de *OneDrive* y todo el profesorado tiene acceso a ellos.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

El centro cuenta con una buena dotación en lo que a dispositivos se refiere. Si es cierto, que se echa de menos es la poca asistencia técnica con la que se cuenta, valiéndonos de los conocimientos de algunos de los compañeros del centro. Todo lo referente a la protección de datos nos hace sugerir la necesidad de formarnos en derechos de autor o protección de datos se refiere.

2.1.3. Dimensión pedagógica

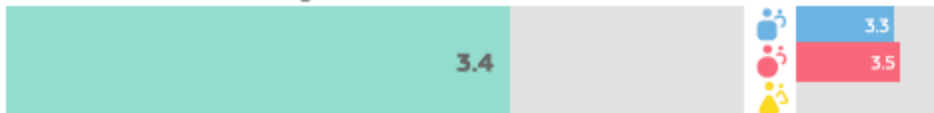
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

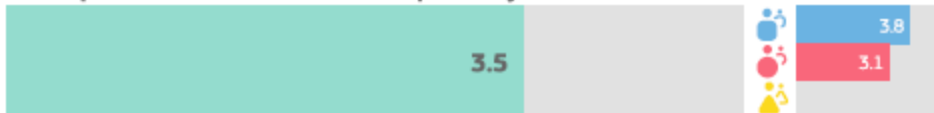
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Son muchos los recursos de los que disponemos para mejorar la competencia digital en el centro y muchos de ellos son utilizados para mejorar la competencia digital del alumnado. Aun así, se estudiará posibilidad de la creación de un banco de recursos propios del centro.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



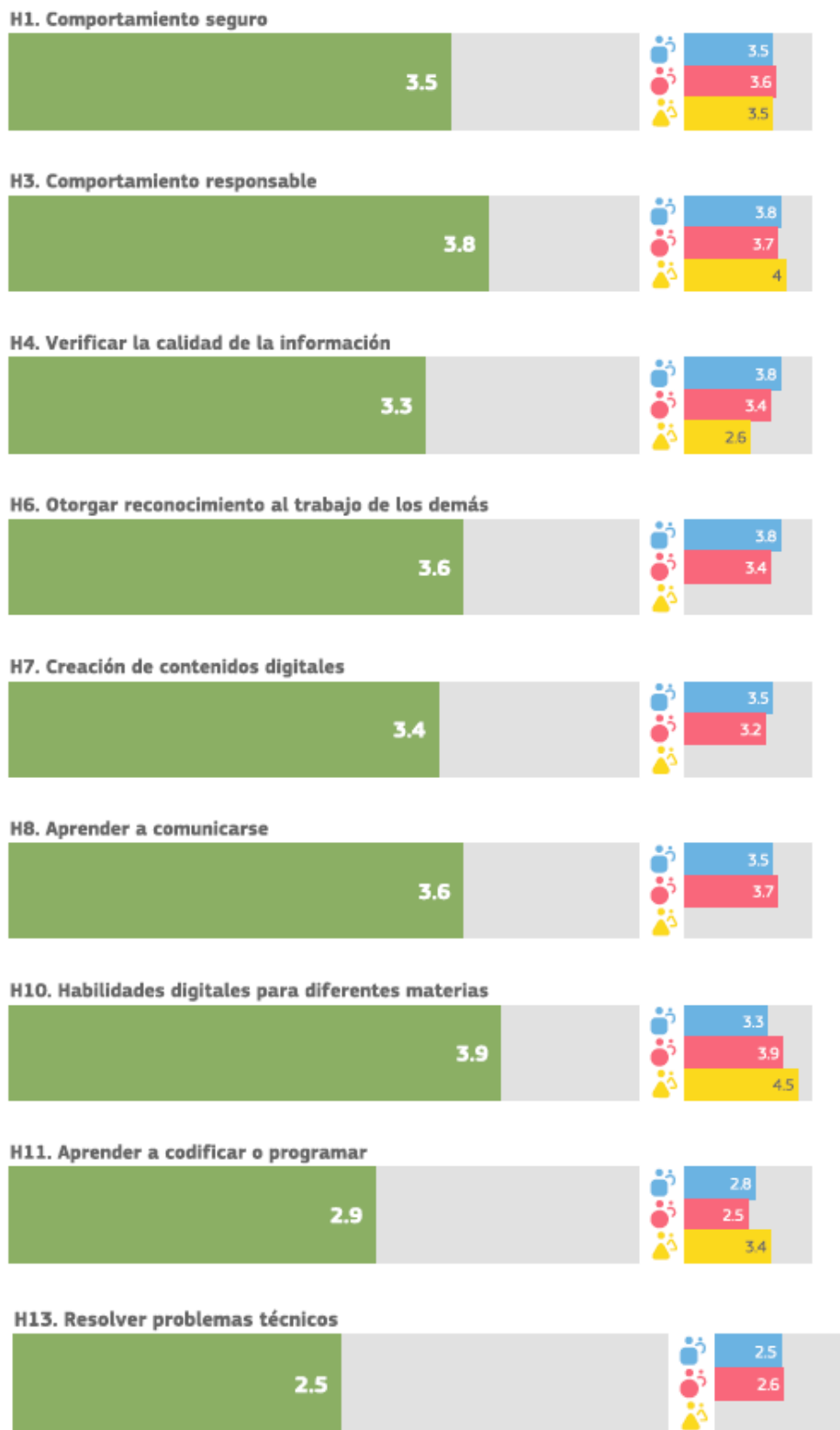
F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares



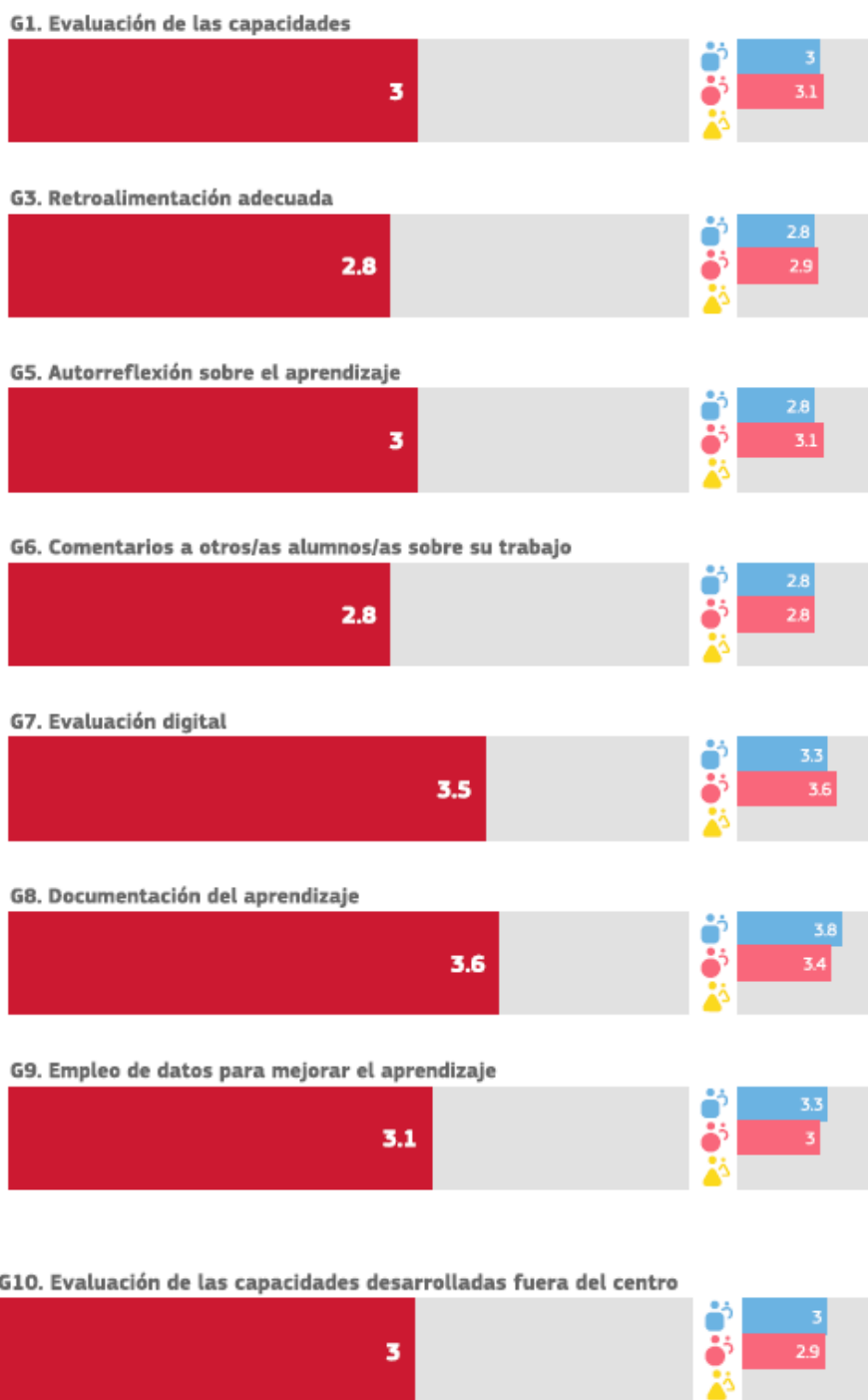
Debido a la inclusión del centro dentro del programa *Carmenta*, se ha hecho necesario la formación permanente del profesorado, para poder enseñar a nuestro alumnado aplicaciones y uso concreto de la Tablet.



Son muchas las fortalezas que encontramos en la realización de actividades y puesta en marcha de la digitalización del centro. Nos estamos formando en este sentido, pero echamos en falta la ayuda en lo que asistencia técnica se refiere. Surgen problemas técnicos que muchas veces no sabemos cómo resolver ni se resuelven de forma rápida y satisfactoria.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Son muchas las actividades que desarrollan en el aula y a nivel de centro. Debemos incidir en la motivación y la comunicación retroactiva. También en el intercambio de experiencias entre profesorado y alumnado, tal como hemos venido haciendo con los trabajos impresos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

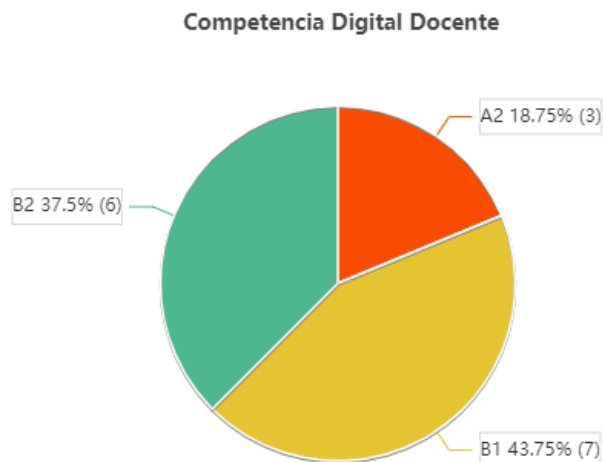
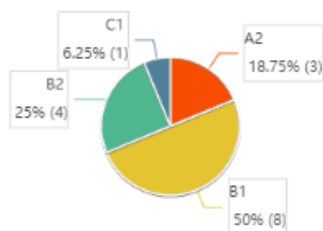


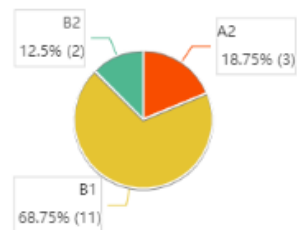
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el **33.33 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **53.34 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **13.33 %** correspondería a un nivel avanzado.

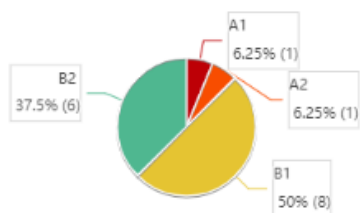
1. Compromiso profesional



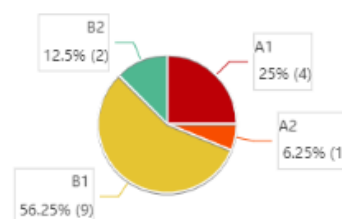
2. Contenidos Digitales



3. Enseñanza y aprendizaje



4. Evaluación y retroalimentación



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	3	8	4	1	0
2. Contenidos Digitales	0	3	11	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	1	8	6	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	1	9	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	1	3	9	3	0	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	3	9	3	0	0

Podemos observar que más de la mitad del claustro de profesores presentan habilidades bastantes positivas en lo que competencia digital se refiere. También es cierto, que el profesorado estos últimos años está siendo muy cambiante en el centro, lo que hace que cada año tengamos que hacer una recapitulación de lo que en el centro se está trabajando en relación a la digitalización de las aulas, alumnado y profesorado. Gran parte de ese profesorado lleva a sus aulas los conocimientos en esta materia, aumentando la competencia digital de su alumnado.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
 - 2) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
 - 3) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

9. Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

ESCUELA SEGURA, ESCUELA EN LA RED			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitar la participación en el Programa de Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de Internet Segura for Kids (IS4K), el Centro de Seguridad en Internet para menores de edad en España, programa del INCIBE gratuito para centros https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares		
Profesorado	Participar en los talleres prácticos para educadores. Enviar por la plataforma Educamos, a los padres, la guía sobre Mediación Parental tras la realización de los talleres de formación para educadores.		
Coordinador formación o TIC	Realización de cuestionario de conceptos básicos trabajados		
Alumnado	Participar en los talleres prácticos para el alumnado (2º a 6º)		
Familias	Recibir la guía sobre Mediación Parental https://www.is4k.es/sites/default/files/contenidos/materiales/Campanas/is4k-guiamediacionparental.pdf		
Recursos			
Oferta formativa INCIBE a través del portal IS4K Recursos digitales del centro. Módulo de Comunicación de Educamos CLM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Final de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha solicitado en plazo la participación en el programa de Jornadas Escolares del INCIBE. El centro ha realizado las Jornadas.	

	Prof.	Se ha enviado la guía sobre Mediación Parental tras la realización del taller de formación. El 80% del profesorado ha realizado el taller de formación.
	Al.	El 75% del alumnado ha superado el cuestionario de conceptos básicos
	Coord. TIC	Realiza cuestionario de conceptos básicos.
	Fam.	El 50% de los padres ha recibido la guía de Mediación a través de la Plataforma Educamos CLM
Instrumentos	Cuestionario de conocimiento de los conceptos básicos. Escalas de participación. Herramientas de la mensajería Educamos CLM.	

- b) Formar al profesorado en los conceptos básicos de la Ley de Protección de Datos aplicada a centros educativos.

ii) Desde el centro es necesario dotar al profesorado de las herramientas necesarias para ser capaces de manejar los datos de los alumnos de forma segura y conforme a la legislación vigente.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dar a conocer a la Comunidad Educativa las recomendaciones vigentes sobre protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos. https://www.aepd.es/es/documento/guia-centros-educativos.pdf		
Profesorado	Conocer las recomendaciones vigentes sobre protección de datos de la Agencia Española de Protección de datos.		
Coordinador TIC o formación	Realizar cuestionario de conceptos básicos trabajados.		
Recursos			
Documentación de la AEPD para centros educativos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Septiembre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El Claustro ha sido informado a través del equipo directivo sobre los contenidos de la guía, habiéndose resaltado los conceptos básicos aplicables al centro	
	Prof.	Revisada la Guía, el 50% del Claustro supera el cuestionario de conceptos básicos.	
	Coordinador TIC	Realiza el cuestionario de conceptos básicos.	
Instrumentos	Cuestionario de conocimiento de los conceptos básicos. Escalas de participación		

14. Intercambio de experiencias:

- b) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
- i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

REPOSITORIO DE MATERIALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Supervisión de las actuaciones. Subir a la plataforma de Microsoft Teams los documentos programáticos, así como todo lo relacionado con el correcto funcionamiento del mismo.		
Coordinador de formación	Creación de la carpeta – repositorio por niveles – áreas Creación de un índice de contenidos, con hipervínculos, editable por todo el profesorado. Realización de encuesta de participación.		
Profesorado	Participación añadiendo recursos y actualizando el índice. Subir a la plataforma de Microsoft Teams los documentos a formalizar (actas, reuniones, planes de trabajo...)		
Recursos			
Microsoft Teams			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso	Fecha fin:	Fin de curso
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha subido a la plataforma Microsoft Teams, los documentos para que todo el profesorado tenga acceso a ellos y pueda hacer uso de ellos. Se ha supervisado el uso correcto de esta plataforma por parte del profesorado del centro.	
	Coord.	El coordinador de formación, ha creado un canal en su Equipo de Teams para compartir materiales, indexada y dividida, por cursos y por carpetas concretas para cada función. Se ha realizado y estudiado los datos que arroja la encuesta de participación.	
	Prof.	Un 50% del profesorado ha participado compartiendo e indexando contenidos, propios o ajenos, al repositorio. Se encuentran todas las actas: nivel, evaluación, reuniones individuales y colectivas. Se encuentra todos los planes de trabajo, informes y materiales propios del alumnado de su clase.	
Instrumentos	Encuesta de participación		

Evidencias en Teams

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.